



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202242400742181**

Fecha: **21-04-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANONIMO N.N.*

Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado MSPS 202242400855492

Respetado(a) señor(a):

Atentamente le informamos que en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición, su solicitud ha sido trasladada a la Superintendencia Nacional de Salud, entidad encargada de proteger los derechos de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y de la inspección, vigilancia y control a las entidades del sector.

Para hacer seguimiento a su solicitud puede contactarse con la mencionada institución al número 60 (1) 7442000 desde Bogotá, o a la línea gratuita nacional (01) 8000 513700 desde cualquier parte del país; página web www.supersalud.gov.co.

* De acuerdo con la **Guía para la Gestión De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - Pqrsdf Anónimas del Ministerio de salud y la Protección Social de 2021**, que en el punto **8.1 Respuesta a las Peticiones Anónimas**, menciona: “No obstante, si la información de contacto aportada por el peticionario anónimo no es confiable o se evidencia errores en su estructura, la respuesta de esta petición se publicará en la página web para asegurar su notificación y también se aplicará el proceso de anonimizar descrito en la presente guía”, se da trámite como petición anónima por no contener datos de correspondencia.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): con anexo

Copia (s): sin

Elaboró: **ztorres**

Revisó/Aprobó: **wcediel/cgutierrez**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2022



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202242400742161**

Fecha: **21-04-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Ciudad.

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano (a) **Anónimo N.N.**, identificado (a) con radicado MSPS 202242400855492

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): con anexo

Copia (s): sin anexo

Elaboró: **ztorres**

Revisó/Aprobó: **wcediel/cgutierrez**

Ruta electrónica: [atencionalciudadano/trasladorporcompetencia/2022](#)